



FEDERACION DE CENTROS Y ENTIDADES GREMIALES  
DE  
ACOPIADORES DE CEREALES  
Corrientes 127  
Buenos Aires

## COMUNICADO

En más de 160 notas, Argentrigo ha hecho referencia a todos los temas que nos preocupan sobre la política triguera oficial y las consecuentes medidas de intervención. Las cuatro cadenas expusieron claramente el 3 de diciembre pasado la necesidad de introducir modificaciones sustanciales en las políticas agrarias, con el propósito de fortalecer las cadenas y lograr una agroindustria en crecimiento.

Hoy estamos frente a una situación inexplicable en materia de comercialización de trigo. En efecto, todas las estimaciones públicas y privadas aseguran un saldo exportable de más de 6 millones de tons para esta campaña; ahora bien, el gobierno sólo autorizó las exportaciones de 2,2 millones de toneladas, cuando, a su vez, los exportadores ya compraron para exportar más de 3 millones de toneladas.

Es evidente que la decisión del gobierno de autorizar exportaciones por debajo de lo que se puede exportar y también de lo que ya se compró para exportar, produce una clara disminución adicional del precio interno que reciben los productores, ante la incertidumbre respecto de lo que realmente se autorice a exportar en el futuro.

Esta innecesaria caída adicional del precio, sumada a la ausencia de competencia entre sectores y empresas de la demanda, también generada por las medidas de intervención gubernamental, explica una disminución total del orden del 30% en el precio que tendrían que recibir los productores, aún después de los derechos de exportación, lo cual, desafortunadamente, desalentaría la siembra de trigo para el año que viene.

Nos preguntamos cuáles son las razones para castigar de tal forma a los productores de trigo y no encontramos una respuesta racional. Finalmente nos alarma la nula valoración de las autoridades sobre la importancia del cultivo de trigo en un esquema de producción agrícola sustentable y con efectos favorables sobre la economía nacional, regional y mundial.

18/12/2014